

*AYUDAS PARA EL APOYO A LOS DEPORTISTAS ESPAÑOLES QUE PARTICIPEN  
EN COMPETICIONES INTERNACIONALES*

# *CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS MEJORA TEMPORADA 2019*



## BECAS

### CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS MEJORA TEMPORADA 2019

	NOMBRE DE LA BECA	IMPORTE
1	Criterios para la obtención de becas refuerzo para la asistencia a selectivos nacionales	40.960,00
2	Criterios para la obtención de becas incentivo	5.228,80
3	Criterios para la obtención de becas relevo 20-24	153.600,00
4	Criterios para la obtención de becas para asistencia a competiciones internacionales de sprint convocadas por la RFEP	176.685,17
<b>TOTAL</b>		<b>376.473,97</b>

Todos los deportistas que deseen ser beneficiarios de una de las siguientes becas deberán estar registrados en la aplicación Spodha para el seguimiento de su actividad deportiva durante la temporada 2019.

#### 1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS REFUERZO PARA LA ASISTENCIA A SELECTIVOS NACIONALES

Becas para los deportistas senior de modalidades y distancias olímpicas y paralímpicas que ayude a la manutención y alojamiento durante la celebración de los selectivos nacionales.

Los posibles beneficiarios son los deportistas que hayan participado y llegado a las finales de los selectivos nacionales de sprint, slalom y paracanoe no residentes en la provincia de celebración.

Estas becas, de carácter extraordinario, se aplicarán durante la temporada 2019, independientemente de las ayudas o premios que se puedan asignar por esos resultados en otras instancias.

MODALIDAD	SELECTIVO	LUGAR	IMPORTE
SPRINT	1º selectivo	Trasona	11.520,00
SPRINT	2º selectivo	Verducido	12.160,00
SPRINT	3º selectivo	Trasona	5.760,00
SLALOM	1º selectivo	La Seu - Pau (Francia)	9.920,00
PARACANOE	1º selectivo	Sevilla	1.600,00
<b>TOTAL</b>			<b>40.960,00</b>

#### 2. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS INCENTIVO

Becas para los deportistas de modalidades y distancias olímpicas y paralímpicas que compensen los gastos por desplazamiento y manutención durante la concentración anual debido a que no están en concentración permanente.

Los posibles beneficiarios son los deportistas que se encuentren en los equipos nacionales y que por circunstancias personales justificadas necesiten un refuerzo económico para el soporte de la actividad deportiva.

Estas becas, de carácter extraordinario, se aplicarán durante la temporada 2019, independientemente de las ayudas o premios que se puedan asignar por esos resultados en otras instancias.

CONCEPTO	IMPORTE
Becas incentivo	5.228,80
<b>TOTAL</b>	<b>5.228,80</b>

### 3. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS RELEVO 20-28

En previsión de la publicación, como la temporada pasada, la resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convoquen en el año 2019 ayudas para la protección social de los deportistas de alto nivel y el apoyo a los deportistas españoles que participen en competiciones internacionales, la RFEF boceta los criterios para la obtención de mejoras en las becas o modificaciones en las que ya están percibiendo los deportistas de modalidades y distancias olímpicas y paralímpicas.

Estas mejoras o modificaciones de carácter extraordinario se aplicarán durante la temporada 2019, independientemente de las becas que se puedan asignar durante la siguiente temporada, 2020, por los resultados de la presente, 2019.

Los posibles beneficiarios son los deportistas de modalidad y prueba olímpica, no olímpica y paralímpica que en la actual temporada **no perciben** BECAS CSD, ADO, ADOP o PODIUM.

Los siguientes deportistas solo podrán ser beneficiarios de una de las becas dentro de este criterio.

Palistas sin beca ADO, ADOP y PODIUM en la temporada 2019 o beca CSD inferior a 5000 € anuales	Asignación	Estimación	
		Palistas	Total
Asistentes al Mundial Senior en distancia Olímpica y no olímpica de sprint, de slalom y paralímpica	3600	26	93.600,00 €
Palistas menores de 25 años (a excepción de los deportistas paralímpicos) en ranking/selectivo senior olímpico y paralímpico individual y doble que obtengan los puestos 1º, 2º y 3º, restando los puestos de palistas becados.	2500	24	60.000,00 €

  

Selectivos 2019							
Sprint			Paracanoe			Slalom	
HSK1-200,	HSK1-1000	HSK2-1000,	HKL1	HKL2	HKL3	HSK1	HSC1
X	HSC1-1000	HSC2-1000	HV1	HV2	HV3	MSK1	MSC1
MSK1-200	MSK1-500	MSK2-500	MKL1	MKL2	MKL3		
MSC1-200	MSC2-500	X	MV1	MV2	MV3		

CONCEPTO	IMPORTE
Asistentes al Mundial Senior en distancia Olímpica y no olímpica de sprint, de slalom y paralímpica	93.600,00 €
Palistas menores de 25 años (a excepción de los deportistas paralímpicos) en ranking/selectivo senior olímpico y paralímpico individual y doble que obtengan los puestos 1º, 2º y 3º , restando los puestos de palistas becados.	60.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>153.600,00</b>

#### 4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS ASISTENCIA PARA ASISTENCIA A COMPETICIONES INTERNACIONALES CONVOCADAS POR LA RFEP

Becas para asistencia a competiciones de la modalidad de sprint en pruebas olímpicas y no olímpicas de las convocadas en la temporada 2019 por la RFEP

La RFEP convoca anualmente y financia con sus presupuestos la asistencia a competiciones Internacionales en categorías junior, sub-23 y senior. Los criterios de selección establecen el número de deportistas que pueden ser financiados por el presupuesto anual de la RFEP. El resto de los deportistas que participan en estas competiciones se financian con recursos personales.

Para paliar esta situación la RFEP se convocan becas asistencia para aquellos deportistas que han competido financiando su asistencia.

Se establecerá como criterio de asignación el orden en cuanto al número de tripulantes en la embarcación participante y el evento/prueba

MODALIDAD	COMPETICIÓN	IMPORTE
Sprint	I Copa del Mundo Senior	1.160,00
Sprint	II Copa del Mundo Senior	2.498,00
Sprint	Cto. de Europa Jr. y Sub23	34.611,37
Sprint	Cto. del Mundo Jr. y Sub23	28.750,00
Sprint	Cto. del Mundo de Sprint	24.100,00
Maratón	Cto. de Europa de Maratón	26.778,00
Maratón	Cto. del Mundo de Maratón	44.000,00
Kayak de mar	Cto. del Mundo de kayak de mar	14.787,80
<b>TOTAL</b>		<b>176.685,17</b>